

Caja 108. nº 8632
Caja 678. nº 15034

FESTEJOS
Y COMILONAS DE ANTAÑO

FIESTAS
DE CAÑAS

DE LA
REAL MAESTRANZA DE SEVILLA
EN 1796

FOR
D. MANUEL GÓMEZ IMAZ

II



SEVILLA
Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera, 1
AÑO DE MDCCCC

A la Real Academia de la Historia

M. Gomez Izaga

Oyá 678-n. 15039

FESTEJOS

Y COMILONAS DE ANTAÑO

Tirada de 60 ejemplares.

EJEMPLAR NÚM.

FESTEJOS
Y COMILONAS DE ANTAÑO

FIESTAS
DE CAÑAS

DE LA
REAL MAESTRANZA DE SEVILLA
EN 1796

POR
D. MANUEL GÓMEZ IMAZ



II

SEVILLA
Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera, 1
AÑO DE MDCCC



FESTEJOS Y COMILONAS DE ANTAÑO

II

FUERON tales los obsequios que Sevilla dedicó á Carlos IV y Real familia, cuando la Corte visitó esta Ciudad en 1796 para cumplir el voto ofrecido á la Virgen de los Reyes por la salud del Príncipe de Asturias, y tantos los festejos, corridas de toros y cañas, saraos, iluminaciones, banquetes y regocijos públicos ofrecidos por las corporaciones y gremios, con tanta esplendidez y magnificencia, que sorprendió á la Corte, acostumbrada á las solemnidades y bizarrías de la grandeza madrileña.

Por un detalle que vamos á copiar de la curiosa Crónica que de tales festejos escribió el infatigable investigador D. Justino Matute,

Crónica que hubo de quedar inédita (1) á causa de la prohibición que de escribir tocante á estos asuntos ordenó el Procurador Mayor D. Joaquín de Goyeneta, por las razones que más adelante exponremos, puede calcularse el lujo y ostentación de que alardeó Sevilla en aquellos alegres días de regocijos, en los que desbordóse el amor y entusiasmo de este pueblo por sus reyes.

Al narrar Matute las expediciones del buen Carlos IV por el poético Guadalquivir para solazarse con la pesca de sábalos, á que tanto se aficionó, dice lo siguiente:

—«En estas aguas del río había tres primorosas falúas delicadamente esmaltadas, y cuyas molduras y frisos se habían dorado, con cómodas carrozas cubiertas de damascos carmesíes, y almohadones de terciopelo de la misma color para SS. MM., provista cada una de diez y ocho forzudos remeros, graciosamente vestidos, pero que se diferenciaban los treinta y seis de la Real Armada que servían las dos falúas que vinieron de la Carraca de los diez y ocho que vistió la Ciudad para manejo de la que construyó para ir con el práctico de río sirviendo siempre á SS. MM., como con efecto lo logró en las mañanas de los días 20, 22 y 24 (de Febrero de 1796), en las que S. M. á caballo, acompañado del Sr. In-

(1) Posee el original el Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes en su rica colección de libros y manuscritos.

fante D. Antonio, y Grandeza, se dirigió al río, y llegó embarcado hasta San Juan de Aznalfarache para gozar de la pesca de sábalos, que se situó cerca de dicho pueblo.»

«Vestían los marineros de la Real Armada chupilla y calzón de fino paño azul, cuyas vueltas de grana estaban guarnecidas de galón de oro; siendo las monteras de terciopelo negro, en cuyo frontis llevaban las armas reales grabadas en latón dorado: los que venían gobernados de oficiales de varias graduaciones, que traían á su cargo el obsequio de las MM.»

«Sevilla vistió los suyos de chupeta corta y calzón largo de rica grana con vueltas y justillos de glacé de plata, y todos ellos franjeados con galón angosto de dicho metal, y las birretinas, en que se unieron las dos colores del vestido, se adornaron de graciosos y erguidos plumajes blancos y celestes, maridaje que los aumentaba el lucimiento.»

Así, luego de ausentados los Reyes, deseosa la Ciudad de perpetuar la estada de la Corte en Sevilla, al par de las solemnísimas fiestas que entrañaban el amor del pueblo á los monarcas, dió poderes al Procurador Mayor, que lo era á la sazón el ilustre sevillano D. Joaquín de Goyeneta, para que á expensas de la Ciudad se escribiera y diera á la estampa la Crónica de tan celebrados y fastuosos sucesos.

Personas doctas había en Sevilla, y muy

aptas por la índole de sus estudios y aficiones, para escribir la *Crónica* de tales fiestas, para cuyo trabajo tuvo el Corregidor el buen acuerdo de acumular muchos y excelentes materiales, invitando al efecto á corporaciones y gremios para que remitieran minuciosas relaciones de cuanto en loor de los Reyes habían celebrado, reuniendo así todo lo que podía apetecer el más exigente cronista.

Mas si en tal prevención anduvo acertadísimo, no lo fué en cuanto á la persona elegida para escribir una obra que requería por lo menos buen gusto y discreción, para que resultara con aquella amenidad y decoro tan adecuados á obra de tal índole; ni puso los ojos D. Joaquín de Goyeneta en los académicos de la de Buenas Letras, donde reuníase la flor de los escritores sevillanos, ni en los que, sin ser académicos, como D. Justino Matute, papelista é investigador infatigable de antiguallas, habrían desempeñado á maravilla tal empresa, que hubo de quedarse en proyecto por mediar sin duda afectos y consejos desacertados, ó influencias y amistades, tan perniciosas en asuntos de público interés.

Descollaba por aquellos días entre los copleros andaluces que infestaban las letras, mantenedores del mal gusto literario, émulos

de Montoro y Benegasis, el célebre Fr. Tomás de San Rafael, carmelita descalzo, hombre de excelentes deseos, poeta de numen escasísimo y escritor pedestre de pésimo gusto; de aquellos malos imitadores de Gerardo Lobo que alardeaban de gracejo y donaire, faltándole para ello el ingenio, que es la sal del chiste, reduciendo todo el artificio de sus labores literarias á jugar el vocablo y decir revesadamente los más insulsos y vulgares pensamientos.

Todo esto habíalo ya demostrado cumplidamente el bueno de Fr. Tomás de San Rafael en coplas y romances, y muy especialmente en el opúsculo que en 1795 publicó con el extraño título de *Vida de Hernán Cortés, hecha pedazos en quintillas joco-serias por el semi-poeta ingerto Anastaf de Morales*, obrilla peor aún de lo que por el título pudiera adivinarse, compuesta de un prólogo inocentísimo y pueril, y una serie de quintillas, que por las tres primeras puede el lector suponer la médula de las que le siguen:

Lograré mucho interés,
¡Oh Tálfa! si me soplas
Cien mil millones de pies,
Para irle escribiendo coplas
Á un hombre Hidalgo y Cortés.

Quizá me desdeñará
Tu Deidad por verme sin
Más acá ni más allá
Pedir de pies un sin fin,
Que suplico sin quizá.

Mas oye, Ángel soberano,
Una excusa en mi favor.
No es pensamiento liviano
Pedirte los pies; peor
Fuera pedirte la mano.

.

Á este insulso escritor confióle el Ayuntamiento hispalense la Crónica de los festejos reales, que redactó en brevísimo tiempo, pues en el mes de Mayo, y la Corte se ausentó en el de Febrero, tenía la pronta para la imprenta, según se expresa en la licencia que al efecto le confirió el General de los Descalzos; documento que se conserva en nuestro Archivo Municipal, y dice así:



—J. M. J. Don Juan del Espíritu Santo,
General de Descalzos y Descalzas de N. M.
Santísima del Carmen, &. Con acuerdo de
N. V. Off. Serr., dado á 28 de Mayo de 1.796,
concedemos nuestra licencia al P. Fr. Tomás
de Sn. Rafael, ex-Diff.^r Gnrl. de N. Provin-
cia de Sevilla, para que pueda dar á la im-
prenta la Relación que ha formado de los Re-
gocijos y fiestas con que la M. N. y L. Ciu-

dad de Sevilla ha celebrado y obsequiado á los Reyes N.^s S.res y R.^l familia por el tiempo de su residencia en ella. Respecto de no resultar Censura en contra de los Revisores nombrados para este efecto.—En fe de lo qual mandamos dar las presentes, firmadas de Nro. nombre, selladas con el sello del dho. Off.^o y refrendadas por su Diff.^r Secretarío, en nuestro Convento de Madrid dho. día, mes y año.—*Fr. Juan del Espíritu Santo*, Gen.^l —*Fr. Manuel de S. Jph.*, Difi.^{or} Secret.^o (*Hay un sello.*)

*
* *

Luego que el autor de las célebres *quintillas* presentó al Ayuntamiento la *Crónica* terminada, y el Procurador Mayor y los graves veinticuatro pudieron apreciar tan disparatada labor, hubieron de quedar perplejos sin atinar qué resolución darían á un asunto que por su índole, y dados aquellos tiempos, no era de resolver llana y fácilmente; porque de publicarse era segura la evidencia y mal lugar en que la Ciudad quedaría, y si la obra se rechazaba tomaríalo á desaire la venerable orden de Carmelitas Descalzos: en tal conflicto ocurriósele al Concejo eludir la responsabilidad encomendando á la Real Academia de Buenas Letras, de la que hasta entonces no habíase acordado, el examen del manuscrito, para que diera dictamen tocante á si tal obra

era ó no publicable; y como el veinticuatro D. Benito del Campo llevara á la sazón por antiguo privilegio la representación de la Ciudad en la Academia, diósele el espinoso encargo de comunicar el acuerdo capitular á la docta Corporación. Cómo evacuó su cometido, y qué ocurrió en el curso de este asunto, se verá en las curiosas actas de la Academia que á continuación copiamos:

—En viernes 3 de Junio de 1796 se celebró Academia, á que asistieron los Sres. Don José Valiente, Director, Dn. Mariano Páez, Dn. Benito del Campo, Dn. Manuel de Arjona, y el infras.^o—El Sr. Dn. Benito del Campo dió cuenta de que la Ciudad había cometido á la Academia por su mano la revisión del Manifiesto formado con motivo de la venida de SS. MM. á esta Ciudad, á cuyo fin se le había dado la certificación que presentó, y es del tenor siguiente:—

—«Certifico que en el Cabildo que la Ciudad celebró hoy día de la fecha se hizo el acuerdo siguiente:—Acordóse de conformidad que el Manifiesto que se ha tenido presente, formado con motivo de la venida de SS. MM. á esta Ciudad, pase á la Academia de Buenas Letras por mano del señor Veinticuatro Don Benito del Campo, uno de sus individuos, para que, revisándolo, exponga lo que le ofrezca y parezca, trayéndolo con llamamiento á Cabildo.»—así consta por el libro Capitular, á que me refiero: Sevilla, primero de Junio de 1796. —*Don Pedro de Vega Tamariz.*—La Academia acordó, en vista de los atentos oficios

de la Ciudad por medio del Sr. Dn. Benito del Campo, nombrar por revisores del expresado manifiesto, para quando se presente en ella, á los Sres. D. Mariano Páez, Censor, Don Benito del Campo, y al infrasq.^{to}, y que se dé cuenta de sus resultas á la Academia; se leyó una carta del Sr. Barco acerca del poder que tienen, y no tiene el Ángel sobre los cuerpos, y no se ofreció otra cosa, de que certifico:==
Francisco González Haro, Sect.º==

Luego que trascendió el acuerdo de la Ciudad sometiendo el manuscrito á censura de la Academia de Buenas Letras, surgieron los apasionamientos, dándose por resentidos el autor y la venerable orden de Carmelitas, que expusieron sus quejas al Corregidor; en tanto que el público desahogábase en murmuraciones, pullas y sátiras contra los veinticuatro, académicos y autor de la Crónica, según la opinión, sensatez ó carácter maleante de cada uno, tan propio y nativo de este pueblo, hasta el punto que la Academia dudó si volver sobre su acuerdo para eludir tan espinoso asunto, decidiéndose al fin por complacer al Municipio, que conservaba aún algo de los prestigios de antaño, y era todavía el más importante organismo del pueblo de Sevilla, respetado de todos.

Por la siguiente acta de la Academia, que corresponde á la sesión celebrada el 17 de

Junio, se verá cuánto llegó á preocupar á sus doctos individuos la disparatada obra de fray Tomás de San Rafael:

—En Viernes 17 de Junio de 1796 se celebró Academia, á que asistieron los SS. Don José Valiente, Director, Dn. Mariano Páez, Censor, Dn. Benito del Campo, D. Manuel de Arjona y el infr.^{to}—El Sr. D. Benito del Campo presentó el *Manifiesto* de la Ciudad para que se evaquara la censura que había acordado, y entendida la Academia de que por parte de la Religión de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, á nombre del Autor del papel, por estar ausente, se había representado á la Ciudad que extrañaban este paso de la censura, porque no había exemplar en casos iguales, y que tal vez esto podía ser sensible al mismo Autor, pues lo había formado sin este antecedente, y que esto había dado motivo á que se hubiese hecho un llamamiento especial por el Ilmo. Ayuntamiento para tratar de confirmar ó revocar el acuerdo anterior, y que con efecto se había confirmado y entregado el mencionado pàpel á dicho Sr. Dn. Benito; fueron de dictamen algunos individuos de que la Academia estaba en el caso de rendir las debidas gracias á la Ciudad por la atención que le había merecido, y suplicar le tuviese á bien exonerarle de aquel encargo, á vista de que la Academia, por sus Estatutos, y por el decoro que siempre había conservado, procuraba abstenerse de todos aquellos asuntos que pudieran ser de algún modo odiosos á otros Cuerpos, ó personas particulares, porque su espíritu había sido en todos tiempos pacífico, y procurando conservar la mejor armonía;

otros Sres. reflexaron que, aunque esto era así notorio, ya era indispensable llevar á efecto la aceptación que se había hecho de la Comisión, pues de otro modo parecería que se desairaba el Acuerdo de la Ciudad; y conferenciados estos puntos, se acordó que se llevase á efecto la comisión que estaba dada á los SS.es que fueron nombrados para la revisión del papel, atendiendo sólo á los respetos con que la Academia debía mirar á la Ciudad, y que por ahora se prescindiese de los fundamentos expuestos, que se tendrían en consideración para otros casos que ocurriesen; se dieron vacaciones, y no se ofreció otra cosa, de que certifico.—*Fran.co González de Haro*, Sert.º

La Comisión nombrada para emitir dictamen tocante al *Manifiesto* famoso dedicó las vacaciones académicas del estío á este asunto, harto difícil y espinoso; pero fué el caso que hallaron el *manuscrito* tan lleno de errores, dislates y genialidades del buen Carmelita, que en la imposibilidad de corregir ó reformar escrito tan disparatado, acordóse con el Director de la Academia, so pretexto de sacar una copia más clara del manuscrito, redactar otro en condiciones de ser publicable á nombre del autor, salvando de esta manera al genial escritor del ridículo en que había de caer, al Corregidor por elección tan desacertada, y á la Academia, que así se evitaría, ó

aprobar lo que el buen sentido rechazaba, ó censurar como merecía la obra del religioso Carmelita, exponiéndose á los anatemas de la Orden; todo esto despréndese del curioso documento que trascribimos á continuación, último que de tan singular asunto se ocupa en los libros de actas de la Academia:

—En viernes 9 de Septiembre de 1796, precedida la citación especial á todos los individuos, como es costumbre, se celebró Academia, á que asistieron los SS.^{es} Dn. José Valiente, Director, Dn. Mariano Páez, Censor, Dn. Francisco Buendía, Dn. Francisco de Aguilar y Ribón, D. Benito del Campo, Don Francisco Sancho Buendía, D. Ángel de Ortega, D. Josef de Molina, D. Diego de Vera Limón, y el infr.^{to}—Se dió cuenta á la Academia por los SS.^{es} que fueron encargados en la revisión del papel remitido por la Ciudad para su Censura, que durante las vacaciones la habían concluído, que el Sr. Director había citado á Junta extraordinaria, donde se había aprobado el modo con que en este asunto se habían conducido los comisionados; que el papel se devolvió á la Ciudad con nota de no ofrecerse á la Academia reparo en que se diese al público; que, con motivo de que el borrador que vino de la Ciudad p.^a la censura estaba lleno de yerros en las citas, y en algunos hechos, se había sacado una copia más correcta, sobre la que había recaído la aprobación y nota que se puso, pero la Ciudad había solicitado por medio de oficio se le pasase el mismo borrador, á que se había con-

testado con copia del informe que sobre el asunto dieron los mismos SS. es revisores, y para mayor inteligencia de la Academia se leyeron todos los documentos que van referidos, con el Acta de la Junta extraordinaria, que se halla con las de su clase; y, todo entendido, fué aprobado por la Academia y se dieron gracias á los individuos que habían manejado el asunto y al Sr. Director por el acierto con que en todo se había conducido. = Nuestro Académico honorario D. Miguel Ignacio Pérez Quintero dió cuenta de haberse establecido en esta ciudad; presentó los dos tomos de la obra que ha dado al público con el título de *Noches de Diciembre, entretenimientos místicos*. También entregó el 2.º tomo de las *Disertaciones de la Bética* del Sr. Barco, manifestando haberlo buscado y logrado encontrarlo, pues estaba perdido, ó extraviado, y se acordó se le contestase dándole las gracias por su esmero, y así se executó: se leyó la oración ó elogio acostumbrado á N. S. de la Antigua á que está dedicado este día, y no se ofreció otra cosa, de que certifico. = Fr. co González de Haro, St.º

*
* *

No habrá pasado por alto al que sepa leer entre renglones lo que ocurrió luego que la Academia por mano de D. Benito del Campo presentó el manuscrito á la Ciudad; dióse por ofendido el R. P. Fr. Tomás de San Rafael, que no quiso reconocer por hijo legítimo de su fecundo ingenio el que lo era de los doc-

tísimos académicos: púsose á su lado, como era natural, la Orden de Carmelitas para reclamar, no sin fundamento, el disparatado original del cantor en quintillas del insigne conquistador de Méjico, poniendo una vez más en aprieto gravísimo á la Academia y al Procurador Mayor D. Joaquín de Goyeneta, que al fin tuvo que cortar por lo sano y archivar el cuerpo del delito; y tan harto y empalagado hubo de quedar de este asunto y del *semi-poeta ingerto*, que desistió de publicar la azandereada *Crónica*, y hasta dispuso que los jueces de imprenta apagaran los fuegos de escritores indiscretos ó maleantes que intentasen hablar de asunto tan llevado y traído, y aun de los que trataran de publicar relaciones de las fiestas reales: medida algún tanto arbitraria, de la que D. Justino Matute se duele con harta razón en los curiosos *Anales de Sevilla*.

*
* * *

No sé si en algún rincón de nuestro riquísimo Archivo Municipal reposan los manuscritos del fraile Carmelita y de los eruditos académicos; pero sí he visto las relaciones que por orden del Procurador Mayor reuniéronse para servir de base á la célebre *Crónica no-*

nata, y, entre ellas, y las hay curiosísimas, daremos á conocer la de las *fiestas de cañas* con que la Real Maestranza de Caballería obsequió á los Reyes; último y bizarro alarde de la nobleza sevillana en las postrimerías del pasado siglo, y en las de sus privilegios dentro de aquel régimen, donde los vientos democráticos, que ya soplaban, barrerían en breve, con insano criterio y sobrada pasión, todo lo existente, sin cuidarse de lo que merecía conservarse íntegro ó requería modificación y mejoramientos.





MEMORIA Y NARRACIÓN SENCILLA

de todo lo ejecutado por la Real Maestranza de Caballería de Sevilla en obsequio de SS. MM. y AA. cuando estuvieron en esta Ciudad el año de 1796 desde 18 de Febrero hasta 29 del mismo.

LA Maestranza de Caballería de Sevilla, procurando acreditar siempre su amor y respeto al Soberano, y deseando distinguirse en su obsequio, sin otro impulso que el de su misma fidelidad, luego que tuvo noticia de la venida de SS. MM. á esta Ciudad, determinó en juntas secreta y general disponer y tener arregladas una ó más funciones á caballo propias de su instituto, para ejecutarlas á su real presencia en el día que se dignasen señalar. Así se verificó en efecto, determinando y acordando en dichas juntas (convocadas por el Sr. Marqués de Tablantes, Teniente de S. A.

R. el Sermo Sr. Príncipe de Asturias, nuestro Hermano Mayor) dar comisión á los señores Diputados del Cuerpo Marqués de Gandul y D. Joaquín Clarebout para que desde luego citasen á los individuos necesarios y dispusiesen una función de manejo con cuatro guías, cañas reales, cabezas, y parejas al balcón de SS. MM. Y para hacer menos difícil á dichos señores este delicado encargo, se nombraron para que los acompañasen y ayudasen á los Sres. Marqués de Rivas, Marqués de Alben-tos, Conde de las Atalayas y Marqués de la Granja; los cuales seis individuos procedieron con el mejor acuerdo á la dirección del todo, procurando esmerarse para lograr la decencia posible, según las circunstancias, y sin embargo de los pocos días que mediaban hasta el que se esperaba llegasen SS. MM.

Acordóse igualmente en dichas juntas que pasase una Diputación del Cuerpo al lugar del Ronquillo, distante siete leguas de esta Ciudad, á esperar allí á SS. MM. con el fin de cumplimentarlas y besar sus reales manos; para cuyo logro se hizo una representación en esta forma:

«Exmo. Señor.—Muy Señor mío: La Real Maestranza de Caballería de esta Ciudad, no sólo desea vivamente el feliz y venturoso día

del arribo de SS. MM. y AA. á esta Capital, para ofrecerse con el mayor júbilo á SS. RR. PP., sino que aspira á tener la singular honrosa dicha de presentarse por medio de una Diputación á SS. MM. y besar sus R.^s Manos en el mismo Pueblo ó tránsito que lo practique la del Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, y luego que lo execute, pues está en la estimable y no interrumpida posesión de seguirle inmediatamente en qualquier acto público de los que le competen.

»Sólo espera este Real Cuerpo el permiso de S. M. para adelantar gozoso algunas horas el feliz momento por que anhela de ofrecerse rendido á sus augustos Soberanos. Y del poderoso influjo de V. E. y su continuado favor aguarda la Maestranza el consentimiento de S. M., ó sus órdenes para suspenderlo.

»Con este motivo tengo el honor de ofrecerme á la de V. E. para quanto sea de su obsequio y complacencia.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla, 21 de Enero de 1796. —Exmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más atento servidor.—*El Marqués de Tablantes*. —Exmo. S.^{or} Príncipe de la Paz.»

La cual fué dirigida con un expreso á Badajoz al Sr. Príncipe de la Paz, que contestó en los términos siguientes:

«Los Reyes nuestros Señores admitirán con agrado la demostración de lealtad y omenaje que solicita practicar la Real Maestranza de esa Ciudad por su Diputación, según V. S. me expresa en carta de 21 del pasado; pues SS. MM., que aprecian el amor de sus vasallos, no querrán jamás interrumpir sus justos

obsequios. Lo que comunico á V. S. de Real orden, para su gobierno y satisfacción de ese distinguido Cuerpo.

»Dios guarde á V. S. muchos años.==Badajoz, 1.º de Febrero de 1796.==*El Príncipe de la Paz.*==Señor Marqués de Tablantes.»

Asegurado ya el Sr. Marqués de Tablantes del benigno permiso de SS. MM., mandó citar á junta general, en la que se hizo notorio la citada representación y apreciablesimo contexto; y oído todo por los que la componían, tuvieron la mayor complacencia y satisfacción, confirmando tan oportuno y debido homenaje.

Determinóse en la misma junta los que habían de componer la Diputación, y fueron el Marqués de Tablantes, Teniente de S. A., el Marqués de Nevares, Fiscal, el Marqués de Gandul, y D. Joaquín Clarebout, Diputados del Cuerpo, y los Ex-Tenientes Marqués de Rivas y D. Joaquín Cabaleri; dejando al cuidado del mismo Sr. Teniente la dirección y disposición para que se verificase cómo, en el modo, y cuando conviniese. Con efecto, luego que se tuvo noticia de que llegaron SS. MM. al Ronquillo el día 17, salió la Diputación de esta Ciudad en la mañana del 16 en tres coches, que ocupaban los dichos señores y cuatro dependientes del Cuerpo, á saber: el

portero, el maestro Picador y dos ayudantes; cuya noche durmieron en el citado lugar, y habiendo llegado allí SS. MM. el siguiente 17, tuvieron la singular honra de ofrecerse á SS. RR. PP. y ser admitidos á besar sus reales manos inmediatamente después de haberlo ejecutado la Diputación del Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, que pasó al dicho lugar con igual objeto. Volvióse la Diputación de la Maestranza en la misma noche, llegando á las diez de ella; y al siguiente 18, que fué el del feliz arribo de SS. MM. y AA., se presentó el Cuerpo en palacio con el Teniente á su cabeza, y habiendo solicitado de antemano se le señalase por S. M. día, hora y lugar para el besamano, se le mandó fuese en aquella misma mañana, después que evacuase este debido acto la Ciudad por medio de su Ilustrísimo Ayuntamiento. Con efecto, así lo ejecutó el Cuerpo, habiendo merecido á la real bondad la apreciable distinción de ser uno de los tres únicos Cuerpos que tuvieron tal honra en dicho día: Cabildo Eclesiástico, Ilmo. Ayuntamiento y Real Maestranza.

El Domingo 21 pasaron los Diputados del Cuerpo á caballo, en los términos regulares, á cumplimentar al Sr. Príncipe de la Paz en nombre de la Maestranza; como lo ejecuta-

ron antes, en la misma forma que acostumbran, el Cabildo Eclesiástico é Ilmo. Ayuntamiento.

Y en atención á las particulares circunstancias de S. E., su elevado carácter, y distinguidas honras que le ha debido el Cuerpo, fué admitido por uno de sus individuos, nombrándole Maestrante y dispensándole todas las formalidades, juramento y homenaje prevenido por ordenanza.

Preparado todo lo respectivo á la función de cañas reales, se pidió permiso á SS. MM. para ejecutarla, si se dignaban verla, por medio del mismo Sr. Príncipe de la Paz; y por el propio conducto de S. E. tuvo la Maestranza la muy estimable contestación de que SS. MM. admitían benignos este obsequio, y se dignarían presenciar la función desde el principal balcón de la Plaza de Toros, donde querían se ejecutase á las cuatro de la tarde del Viernes 26 de Febrero.

Inmediatamente se tomaron las medidas más eficaces para evitar el desorden que pudiera haber al ocupar el público los balcones de la Plaza en aquella tarde; tanto más cuanto la entrada es siempre libre en semejantes funciones. Nombráronse para esto diez y ocho señores, individuos del Cuerpo, que se distin-

guieron por el celo, eficacia y prudencia con que procuraron facilitar las entradas y asientos en los balcones destinados á todas las personas del convite, de uno y otro sexo, como eran las de la Real comitiva, desde la más alta graduación hasta la ínfima; todos los Cuerpos militares y políticos de esta Ciudad, y su numerosa distinguida nobleza, en que se ocuparon treinta balcones y otros tantos andamios. Dichos diez y ocho individuos fueron los señores

D. Joseph Luís de los Ríos.

» Francisco Osorno y Catalá.

» Diego de Vargas y Velasco.

» Joseph Federigui, Marqués de Paterna.

» Francisco Maestre Tous de Monsalve.

» Antonio Federigui.

» Juan de Torres.

» Fran.^{co} de los Ríos Tous de Monsalve.

» Benito del Campo.

» Diego de Vargas Pesio.

» Francisco de Torres Guerra.

» Diego de Mendieta.

» Antonio Maestre Tous de Monsalve.

Marqués de Gandul, D. Álvaro Pacheco.

D. Peregrino Jácome.

» Joseph de Cepeda.

D. Manuel de Cepeda.

» Antonio Melgarejo.

Mas en lo que principalmente sobresalió el desempeño de estos individuos fué en la debida eficacísima solicitud y respeto con que procuraban cuidar é informarse de la comodidad de nuestros benignos Soberanos y demás Real familia; habiendo sido los señores D. Francisco Maestre Tous de Monsalve y D. Benito del Campo los que se presentaron á el Sr. Príncipe de la Paz para saber por medio de S. E. si SS. MM. advertían alguna incomodidad, ó tenían qué mandar durante la función que va ya á describirse.

Llegó este tan plausible día para la Maestranza, y salió el Cuerpo á las tres de la tarde formado desde casa del Sr. Marqués de Tablantes, Teniente de S. A. R., con toda la comparsa que después se dirá; y habiendo llegado al sitio que llaman el Baratillo, se dividió en dos ramos, y se colocó fuera de las puertas de la citada Plaza, que fueron las que están á derecha é izquierda del toril, esperando á que llegasen SS. MM. y AA. Efectivamente, las cuatro serían cuando anunció este feliz momento el golpe de música de sesenta y cuatro instrumentos, que, colocados

oportunamente un poco á la derecha del real balcón, y en las gradas bajas de la Plaza, tocaban una pausada y sonora marcha. Principió el Cuerpo á entrar por dichas dos puertas, y, reunidos en el frente del balcón, marchaban en esta forma y orden:

El Aguacil, á caballo, con su uniforme; diez músicos, también á caballo, con los suyos; diez y seis lacayos de los Padrinos, á pie, en dos filas de á dos, con sus grandes libreas, unas de color de grana y franjas de seda blanca, y las otras pajizas con divisa verde y franja con las armas de su dueño; cuatro caballos de mano, de los mismos Padrinos, enjaezados y cubiertos con buenos reposteros y sus respectivos escudos, que conducían otros cuatro lacayos; los dos Ayudantes de Picador, á caballo, con sus uniformes, aderezos y encintados, que también llevaban los músicos y Alguacil; los dos Padrinos, que lo fueron el Marqués de Nevares y el Marqués de la Granja, con sus grandes uniformes, en dos caballos castaños de hermosa presencia, con sus aderezos correspondientes, y brillantes lucidos encintados, el primero color de rosa, paja y plata, y el segundo color de naranja, celeste y plata: dichos Padrinos pararon debajo del balcón de SS. MM., hicieron la cortesía

con el sombrero, y, dividiéndose á derecha é izquierda como lo había ejecutado toda la comparsa que los precedía, salieron del cuadro y se colocaron en los puntos correspondientes en el medio de cada costado, donde se mantuvieron durante el manejo espada en mano. Seguían, pues, sin intermisión, ocho volantes del Cuerpo, muy bien vestidos de grana, azul y plata; á éstos cuatro mozos, también vestidos con mucha decencia, y de los mismos colores y plata, que conducían cuatro acémilas con las cañas, cubiertas con sus reposteros de grana y plata; treinta y dos caballos de mano enjaezados y cubiertos con primorosos reposteros, en que estaban bordadas las armas de sus dueños, conducidos por otros tantos lacayos con sus grandes libreas, sombreros de galón de plata, plumeros negros y cucardas; el Maestro Picador, á caballo, con su grande uniforme, correspondiente aderezo y buen encintado; seguían el Fiscal y el Teniente al frente de los treinta Maestranes, con sus lacayos al estribo, que, formados en batalla, y espada en mano, marcharon derechos hasta debajo del balcón de SS. MM., y haciendo seña el Teniente con su espada, saludaron todos con las suyas á las Reales personas.

Ocuparon sus correspondientes lugares el Teniente y Fiscal (que eran los extremos de la fila), y empezaron á desfilas por el centro, á derecha é izquierda, haciendo al paso una graciosa figura, para quedar divididos en cuatro ramos de á dos cuadrillas de á cuatro. Los cuatro guías del manejo fueron D. Joaquín Clarebout, Don Francisco Pacheco, el Marqués de Albetos y D. José Osorio. Principióse el manejo, compuesto de veinte distintas figuras, al compás de la música, que tocaba un alegre adecuado al aire de galope, en que se ejecutó con la mayor destreza y agilidad. Concluído éste, y colocado el Cuerpo en dos ramos opuestos para correr las cañas, cambió la música de aire, y principió á tocar un majestuoso andante, cuando entraron inmediatamente en la Plaza los dos Padrinos por dos puertas que había en el medio de los costados: marcharon solos, de frente uno á otro, y unidos de á dos llegaron hasta debajo del balcón con espada en mano, hicieron con ella el saludo correspondiente, y, tomando á derecha é izquierda, se volvieron á encontrar cortando la Plaza, y en además de reconocer el terreno en qué iban á correrse los lances de cañas; y al fin, colocados cada uno á proporcionada distancia al frente

de su ramo, se principió el juego. Éste lo ejecutaron los dichos treinta y dos Maestranes divididos en ocho cuadrillas de á cuatro, en esta forma:

CUADRILLA 1.^a

COLOR DE ROSA Y PLATA

Cuadrillero.—El Marqués de Tablantes, Teniente de S. A. R., D. Manuel M.^a Jácome.

D. José Pintado.

» Cristóbal Govantes.

» Juan Caro.

CUADRILLA 2.^a

COLOR NARANJADO Y PLATA

Cuadrillero.—D. Joaquín Clarebout.

D. Francisco Barreda y Aguado.

Marqués de Villavilvestre, D. Joseph Trechudo.

D. Manuel de Molina.

CUADRILLA 3.^a

COLOR DE LIRIO Y PLATA

Cuadrillero.—D. Francisco Pacheco.

D. Manuel de Cabañas.

» Francisco Topete.

» Francisco del Castillo.

CUADRILLA 4.^a

COLOR CAÑA Y PLATA

Cuadrillero.—El Marqués de la Motilla,
D. Ignacio Santillán.

D. Agustín Angulo.

» Diego del Campo.

» Antonio Briones.

CUADRILLA 5.^a

COLOR BLANCO Y PLATA

Cuadrillero.—D. Joaquín Cabaleri.

El Marqués de AlENTOS, D. Antonio de
Rojas.

Conde de las Atalayas, D. García de-Po-
rres.

D. Juan Ulloa.

CUADRILLA 6.^a

COLOR CELESTE Y PLATA

Cuadrillero.—El Marqués de Rivas, don
Francisco de Paula Manso.

D. Vicente Landa.

El Conde de Montelirios, Don Joseph
Aguado.

D. Rafael Manso.

CUADRILLA 7.^a

COLOR VERDE Y PLATA

Cuadrillero.—D. Juan de Saavedra y Carvajal.

D. José Osorio.

» Juan de Saavedra y Montero.

» Rafael de Madariaga.

CUADRILLA 8.^a

COLOR FLOR DE GRANADA Y PLATA

Cuadrillero.—El Marqués de Grañina,
D. Francisco Javier de Cárdenas.

D. Diego de Rueda.

» Antonio Quintanilla.

El Marqués de Sortes, D. Francisco Men-
doza.

Entretanto que hicieron su entrada los Padrinos, como va dicho, se pusieron las adargas y tomaron las cañas estas cuadrillas, que echaron veinte y cuatro lances (al són de un vivo alegre que tocó la música entretanto) con bastante destreza é igualdad, así en la carrera como en el pasar de los puestos. Dichos lances se principiaron á la seña de los Padrinos, hecha con la espada; y á otra igual, avanzándose con denuedo al frente de sus ra-

mos, suspendieron las cuadrillas que cargaban, para concluir.

Los dos Padrinos, envainadas las espadas, volvieron á encontrarse, y unidos se presentaron tercera vez bajo el balcón de SS. MM., hicieron la cortesía de despedida con el sombrero, y, tomando á derecha é izquierda, volvieron á ocupar los mismos puntos que antes, y allí se mantuvieron espada en mano hasta la salida.

Las ocho cuadrillas salieron al galope, y con una ligera escaramuza quedaron formados en una fila bajo el real balcón, á cuyo tiempo ya estaban colocadas en sus puntos por los volantes del Cuerpo las cabezas que se iban á correr por los nombrados, según el dibujo que observa la Maestranza, y *conserva en su Archivo, delineado por la misma mano del Sr. Felipe V, cuando estuvo S. M. en esta Ciudad, que lo dió al Cuerpo, mandando que se hiciese en aquella forma, y con la misma colocación las cabezas.* Durante se corrían éstas subió el Sr. D. Joaquín Clarebout al balcón de SS. MM. para saber si era su real ánimo hiciese el Cuerpo alguna otra cosa, ó mandaba se concluyese con parejas al real balcón, como tenía dispuesto. S. M. se dió por satisfecho con todo lo ejecutado, y mandó se

finalizase en dicha forma. Con efecto, acabados los doce lances de cabezas, salieron todos al galope, y pararon en batalla en el frente del balcón y delante del toril. Salieron de á dos del centro y corrieron las parejas parando debajo del balcón de SS. MM., en donde, hecha la cortesía con el sombrero, tomaban á derecha é izquierda al paso, llenando los dos costados de la valla al tiempo que se corrían dichas parejas, y formando en batalla la última vez en el mismo sitio. Ya todos en esta formación, pusieron espada en mano, marcharon de frente hasta el real balcón de SS. MM., y, hecho el último saludo con la espada, se mantuvieron en la formación hasta que se levantaron y salieron las Reales personas. Entonces envainaron, y principió á desfilarse el Cuerpo por las mismas puertas y en el mismo orden que había entrado, siguiendo en igual formación que había venido por delante del Puente, á entrar por la Puerta Real, hasta casa del Sr. Marqués de Tablantes, Teniente de S. A.

Aquella noche tuvo dicho Sr. Teniente convite general en sus casas de toda la Corte, Cuerpos distinguidos y Nobleza de ambos sexos, á quienes se les sirvió un abundante y primoroso refresco; con lo que se concluyó

tan plausible día para la Maestranza, dedicado al obsequio de SS. MM. y AA., quienes se dignaron benignamente celebrar todo lo ejecutado con particulares demostraciones, concediendo además el uso de las cadenas en las puertas de su Plaza, á consecuencia de la representación y Real orden siguientes:

«Señor.—La Real Maestranza de Caballería de esta Ciudad suplica rendidamente á V. M. le permita poner cadenas en la Puerta de su Plaza de Toros, para que quede una perpetua señal de la honra que ha merecido este Cuerpo á V. M. dignándose concurrir personalmente y presenciar desde su principal Balcón la función de Cañas Reales y demás que ha executado en obsequio de VV. MM., cuyas Reales Personas, la del Príncipe nuestro Señor, y toda la Real Familia, vivan por largos y felices años, para bien de la Monarquía y particular dicha de esta Maestranza. Sevilla, 26 de Febrero de 1796.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—*El Marqués de Tablantes*—*El Marqués de Nevarés*.—*El Marqués de Gandul*.—*D.º Joaquín Clarebout*.—*El Marqués de Rivas*—*D.º Joaquín Cabalero*.—*El Marqués de la Motilla*.—*El Marqués de la Granja y de Caltojar*.—»

«He dado cuenta al Rey de la Representación de 26 del mes anterior, en que esa Real Maestranza pide que se le permita poner cadenas en la Puerta de su Plaza de Toros, y S. M., muy complacido de las nuevas

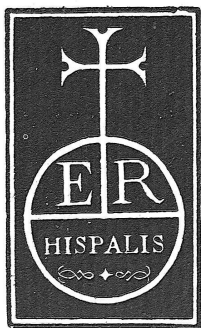
pruebas de lealtad y amor que le ha dado ese Cuerpo durante su estancia en esa Ciudad, ha condecendido con sus deseos: lo que con mucho gusto mío pongo en noticia de V. S., para inteligencia y satisfacción de ese Real Cuerpo.

»Dios gue. á V. S. muchos años. Cádiz, 3 de Marzo de 1796.—*El Príncipe de la Paz.*— Señor Marqués de Tablantes.»



IMPRIMIÓSE EN SEVILLA
EN EL MES DE ABRIL,
AÑO DE N. S. JESUCRISTO
DE 1.900





OPÚSCULOS DEL AUTOR

- *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla en su recepción de Académico, el 6 de Mayo de 1888. — En 4.º de 73 págs.
- *Documentos autógrafos é inéditos del General D. Francisco Xavier Venegas, primer Marqués de la Reunión de Nueva España*, anotados. — Sevilla, E. Rasco, 1888. — En 4.º de 45 págs. (*Escudo de armas del General Venegas.*)
- *Apuntes biográficos del Capitán de Artillería D. Luis Daóiz*, leídos en la sesión pública ante la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla el 2 de Mayo de 1889. (*Retrato de Daóiz, escudo de sus armas, árbol genealógico y facsímile de la medalla del 2 de Mayo de 1808.*) — Sevilla, E. Rasco, 1889. — 82 págs.
- *Coctum frigidum*. Cartas que se enderezaron al Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla por un *Patriota de antaño*, etc. — Sevilla, E. Rasco, 1889. — En 4.º de 30 págs.
- *Décimas al fallecimiento del Príncipe Don Juan* por el Comendador Román (siglo XV); ahora nuevamente impresas con una

- carta-prólogo.—Sevilla, E. Rasco, 1890.—
En 8.º de xxxvi.-47 págs. (Tirada de cien
ejemplares y quince en gran papel.)
- Algunas noticias referentes al fallecimiento
del Príncipe D. Juan y al sepulcro de fray
Diego Deza, su Ayo: Notas y Apéndice á
la obra inédita de D. Ignacio Góngora,
Historia del Colegio de Santo Tomás de Se-
villa, que, enriquecida con un Prólogo del
Emño. y Rmo. Sr. D. Fr. Zeferino Gonzá-
lez, Arzobispo de Sevilla, costea el Exce-
lentísimo Sr. D. Enrique de la Cuadra.*—
Sevilla, E. Rasco, MDCCCXC.—En 4.º de
97 págs.
- Exposición que la Hermandad de la Santa
Caridad de Sevilla dirige al Excelentísimo
Sr. Ministro de Fomento en demanda del
cuadro de su propiedad Santa Isabel, de
Murillo, etc. (Escudo de la Caridad.)*—Se-
villa, en la Oficina del Ldo. D. Carlos de
Torres y Daza, año MDCCCXCI.—En 4.º
de 11 págs.
- Curiosidades bibliográficas y documentos inéditos.*—Homenaje del *Archivo Hispalense*
al Cuarto Centenario del descubrimiento
del Nuevo Mundo. (*Escudete de la Sociedad
de Bibliófilos Andaluces.*)—Sevilla, E. Ras-
co, 1892.— En 4.º de 51 págs.—(*Publicase
en este folleto la notable versión castellana
de la célebre carta de D. Cristóbal Colón á
Rafael Sánchez, Tesorero de los Reyes Ca-
tólicos, por el Pro. Dr. D. Juan Serra y
Queralt.*)

- *Dos Cartas autógrafas é inéditas de Blanco White, y El enfermo de aprehensión*, comedia de Moliere, traducida y dedicada al Mariscal Soult por D. Alberto Lista (*inédita y autógrafa*).—Sevilla, Enrique Rasco, año MDCCCXCI.—En 4.º de 123 págs.
- *Discurso en contestación al del Excelentísimo Sr. Duque de T'Serclaes en su recepción de Académico en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla*.—Sevilla, E. Rasco, 1892.—En 4.º
- *Inventario de los cuadros sustraídos por el Gobierno intruso en Sevilla el año de 1810*.—Sevilla, E. Rasco, MDCCCXCVI.—En 4.º de 103 págs.
- *Un héroe gaditano*.—Sevilla, Tipografía de *El Orden*, 1896.—En 4.º de 28 págs.—(*Retrato de D. Toribio Fernández de Castro.*)
- *Extracto del Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*.—Estudios de erudición española.—*El Príncipe de la Paz, la Santa Caridad de Sevilla y los cuadros de Murillo*.—Madrid, Victoriano Suárez, 1899.—En 4.º de 21 págs.
- *Festejos y comilonas de antaño*.—I.—Sevilla, Tipografía, Monsalves 17, 1899.—En 4.º de 16 págs.
-

